

Además formarán parte de este Consejo Rector, con voz pero sin voto, el Director y el Secretario del Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de la Circulación.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 26 de octubre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros.

*ORDEN de 27 de octubre de 1964 por la que se nombran, previa oposición, Auxiliares de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública.*

Ilmo. Sr.: Recibida la comunicación cursada por el Director del Centro de Formación y Perfeccionamiento de Funcionarios, fecha 7 del actual, elevando la propuesta definitiva del Tribunal calificador de las oposiciones a Cuerpos Auxiliares de Administración Civil, convocada por Orden de 27 de febrero del año en curso, y hecha la reglamentaria adjudicación de vacantes publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 del corriente mes (Resolución de 13 anterior), en uso de las atribuciones que me están conferidas en la norma primera de la Orden circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, he tenido a bien nombrar Auxiliares de tercera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, con sueldo de nueve mil seiscientos pesetas anuales, más dos mensualidades extraordinarias, y destino en las Dependencias provinciales de este Departamento que se indican, a los opositores aprobados que se consignan en la adjunta relación.

Dichos nombramientos tienen carácter interino y efectos económicos desde el día 7 de septiembre último hasta su toma de posesión y efectivo a partir de la misma.

El plazo posesorio será de ocho días, contados por días naturales, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», y quince más para los aspirantes que tengan su residencia en las islas Canarias, debiendo los Jefes de las dependencias dar cuenta a este Ministerio de la posesión de los funcionarios de referencia tan pronto como ésta tenga lugar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 27 de octubre de 1964.—P. D., Juan Sánchez-Cortés.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

*Relación qu ese cita*

Número del opositor	Nombre y apellidos y dependencia a que va destinado
1	D. <sup>a</sup> María Soledad Bárcena Cea.—Jurado Territorial Tributario Bilbao.
2	D. <sup>a</sup> María Antonia Mazorra Llaca.—Idem.
3	D. José Manuel Rastrollo Rojas. — Delegación Hacienda Barcelona.
4	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Trinidad de Diego y Juan.—Idem Guipúzcoa.
5	D. <sup>a</sup> Asunción García Ramones.—Idem Albacete.
6	D. <sup>a</sup> Ana Sanz Ortiz de Orruño.—Idem Guipúzcoa.
7	D. Cristóbal Pérez Mercader.—Idem Tarragona.
8	D. Emilio Plasencia Cosmen.—Idem Oviedo
9	D. <sup>a</sup> Carmen Alonso de Caso y Mejías.—Idem Huelva.
10	D. Vicente Montejo Salgado. — Jurado Territorial Tributario Bilbao.
11	D. <sup>a</sup> María Dolores Trueba Calvo. — Delegación Hacienda Barcelona.
12	D. <sup>a</sup> María del Carmen Prim Perot.—Idem Lérida.
13	D. José Angel Reyes Marin.—Idem Huelva.
14	D. <sup>a</sup> María de las Mercedes Alcalde Romero. — Idem Barcelona.
15	D. Tomás Fernández de Pinedo y Revuelta.—Jurado Territorial Tributario de Barcelona.
16	D. <sup>a</sup> María Angeles Barrientos Arroyo. — Delegación Hacienda Tarragona.
17	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> del Carmen Tejedor Utrilla.—Idem Badajoz.
18	D. José Loureiro Vázquez.—Idem Badajoz.
19	D. Luis Martínez Serrano.—Idem Tarragona.
20	D. Rafael Orient Vázquez.—Idem Teruel.
21	D. <sup>a</sup> María del Pilar Pérez Real.—Idem Tarragona.
22	D. <sup>a</sup> Rosa María González Benitez.—Jurado Territorial Tributario Las Palmas.
23	D. <sup>a</sup> María del Carmen Recalde Astarloa.—Idem.
24	D. <sup>a</sup> María Luisa Lamelas Olarán. — Delegación Hacienda Gerona.
25	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Angeles Monllor Fernández.—Idem Teruel.
26	D. <sup>a</sup> Montserrat Nieves Vega Castrillo.—Idem Lérida.
27	D. <sup>a</sup> Adela García Burillo.—Jurado Territorial Tributario Barcelona.

Número del opositor	Nombre y apellidos y dependencia a que va destinado
28	D. <sup>a</sup> María Isabel Aracama Torres. — Delegación Hacienda Gerona.
29	D. <sup>a</sup> María Cruz Escar Rivera.—Idem Lérida.
30	D. <sup>a</sup> María del Carmen Mas Angles.—Idem Teruel.
31	D. <sup>a</sup> Emilianá Beltrán Laliena.—Idem Gerona.
32	D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> del Pilar Camps Barrachina.—Idem Teruel.
33	D. <sup>a</sup> María Blanca Ortiz Crespo.—Idem Lérida.
34	D. <sup>a</sup> Sara Castro González.—Idem Lérida.
35	D. José María Ruiz-Funes Pujante.—Idem Teruel.
36	D. Jesús Alfaya García.—Idem Baleares

## MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

*ORDEN de 14 de octubre de 1964 por la que se nombran en virtud de concurso-oposición Inspectores Médicos Auxiliares y Auxiliares Sanitarias del Cuerpo Médico Escolar.*

Ilmo. Sr.: Convocado por Orden ministerial de 26 de junio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio) concurso-oposición para cubrir vacantes de Inspectores Médicos Auxiliares y Auxiliares Sanitarias del Cuerpo Médico Escolar, y vistos los expedientes y propuestas remitidas por el Tribunal calificador sin que se consigne ninguna reclamación, y examinada la documentación presentada de los mismos, que se ajusta a lo dispuesto en los números segundo y tercero de la citada Orden,

Este Ministerio, de conformidad con las propuestas calificadoras y la elección de destinos llevada a efecto por los opositores aprobados, ha resuelto:

1.º Aprobar los expedientes del concurso-oposición a vacantes de Inspectores Médicos Auxiliares y de Auxiliares Sanitarias del Cuerpo Médico Escolar y nombrar a los señores y señoras que se mencionan para los siguientes destinos:

Don Pedro Martínez López, Inspector Médico Auxiliar de Barcelona, con el sueldo o gratificación anual de 13.320 pesetas.

Don Gonzalo Huidobro Tech, Inspector Médico Auxiliar de Barcelona, con el sueldo o gratificación anual de 13.320 pesetas.

Don Juan del Rey Calero, Inspector Médico Auxiliar de Zaragoza, con el sueldo o gratificación anual de 13.320 pesetas.

Don Valeriano García Vilela, Inspector Médico Auxiliar de Las Palmas (Canarias), con el sueldo o gratificación anual de 13.320 pesetas.

Don José Luis González Cavada, Inspector Médico Auxiliar de Barcelona, con el sueldo o gratificación anual de 13.320 pesetas.

Doña Angeles Carmona Agradados, Auxiliar Sanitaria con destino en Valencia, con el sueldo o gratificación anual de 9.600 pesetas.

Doña Amelia Galán Susbielle, Auxiliar Sanitaria con destino en Sevilla, con el sueldo o gratificación anual de 9.600 pesetas.

Doña Agustina González Ortiz, Auxiliar Sanitaria con destino en Barcelona, con el sueldo o gratificación anual de 9.600 pesetas.

Doña María Teresa Mayoral Fernández, Auxiliar Sanitaria con destino en Oviedo, con el sueldo o gratificación anual de 9.600 pesetas.

Doña Amparo Pérez Rodríguez, Auxiliar Sanitaria con destino en Murcia, con el sueldo o gratificación anual de 9.600 pesetas.

2.º Declarar vacantes una plaza de Inspector Médico Auxiliar en Barcelona y tres de Auxiliares Sanitarias, también en Barcelona.

3.º La posesión de los destinos deberá realizarse en el plazo de treinta días o de cuarenta y cinco en los de las islas Canarias, a contar de la publicación de la presente, en las Delegaciones Administrativas de Educación Nacional, sin cuyo requisito se entenderá que renuncian definitivamente al empleo y a formar parte del Cuerpo, conforme al artículo segundo de la Ley de 15 de julio de 1954.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 14 de octubre de 1964.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.